



► Procedimiento de acceso

Residencial Antía

15 chalets adosados en Tres Cantos - Madrid



Información básica de la promoción

- Promoción de 15 exclusivos chalets adosados en urbanización cerrada con piscina, para desarrollar en Tres Cantos – Madrid en régimen de cooperativa.
- Viviendas de 4 dormitorios con plazas de aparcamiento y parcela privativa.
- Coste estimado desde 474.697 € + IVA (plazas de garaje incluidas).
- Toda la información sobre la promoción se encuentra disponible en www.domogestora.com. Descarga y consulta todos los documentos antes de seguir estas instrucciones de acceso.

Situación actual.

La parcela en la que se va a llevar a cabo la promoción está reservada en virtud de un acuerdo de colaboración entre DOMO y grupo inmobiliario DELTA, propietario de la misma.

El plan de pagos prevé una primera cantidad de 10.000 € en concepto de reserva de la vivienda. Además, como se va a hacer en régimen de Cooperativa, hay que aportar también el Capital Social (620 €) para convertirse en socio.

El siguiente pago a realizar por los socios se prevé para finales de 2018 y se corresponde con el 30% del precio estimado total de cada vivienda. Inmediatamente después se procederá al pago del suelo a la propiedad y a la escrituración del mismo a nombre de la Cooperativa.

De manera paralela, se solicitará licencia de obras, de modo que éstas puedan iniciarse durante el primer trimestre de 2019.



Cómo elegir vivienda.

Se puede elegir vivienda por teléfono o de manera presencial, previa cita, en las oficinas de DOMO GESTORA.

Centro Comercial La Ermita, Paseo Ermita del Santo, 48
Área de Oficinas, Pl.2 - Madrid
Tel. 91 719 07 88 /clientes@domogestora.com

Una vez realizada la elección, la vivienda se considerará reservada cuando el interesado se incorpore a la Cooperativa aportando Capital Social (620 €) y 10.000 € mencionados en el punto anterior.

Asimismo, deberá acreditar la disponibilidad de la cantidad contemplada en el plan de pagos para la compra de suelo (30% precio estimado total de la vivienda). Puede hacerse con la titularidad de cuentas corrientes, depósitos, acciones o cualquier otro título financiero de liquidez o documento bancario.

El plazo para estas aportaciones será de 72 horas a contar desde la elección, transcurridas las cuales sin haberse efectuado la misma, la vivienda quedará disponible para ofrecerla a otros interesados.

Cumplidos estos requisitos, quedará confirmada la reserva de la vivienda. El interesado deberá remitir a Domo Gestora los correspondientes comprobantes, aportando además sus datos personales y de contacto (teléfono y mail).



Contacta con nosotros



91 719 07 88



infoclientes@domogestora.com



www.domogestora.com



Paseo de la Ermita del Santo 48, 2ª B
(28011 Madrid)